

Eventos Relevantes



FECHA: 05/03/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ALSEA |
| RAZÓN SOCIAL | ALSEA, S.A.B. DE C.V. |
| LUGAR | México, D.F., a 05 de marzo de 2015 |

ASUNTO

En opinión de la Emisora, el volumen de operación de la acción aumentó considerablemente el día de hoy, debido a movimientos propios del mercado.

EVENTO RELEVANTE

En relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy en la operación de los valores identificados con clave de cotización "Alsea*", la Emisora informa que:

a) El volumen de la operación de acción aumentó considerablemente; y

b) De acuerdo con la información que ha sido proporcionada a la emisora, en dichos movimientos participó una persona relacionada con el grupo de control (según dicho término se define en la fracción XIX del artículo 1 de la Ley del Mercado de Valores) con el 6.8% del volumen total operado. El Fondo de Recompra de la Emisora no realizó operaciones del día de hoy.

Con la información que es de conocimiento de la Emisora hasta este momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores: salvo por lo establecido en el segundo párrafo del inciso b) anterior, no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los Miembros de su Consejo de Administración, Directivos Relevantes o su Fondo de Recompra. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.